HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 437

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE ORDENANZA
MODIFICANDO EN TODO SU RECORRIDO EL ACTUAL NOMBRE DE LA CALLE SARRATEA POR EL NOMBRE DE "PRESIDENTE NESTOR CARLOS KIRCHNER".-

434

23

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 11 de Abril 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Que la nomenclatura de calles, paseos públicos y espacios verdes en una ciudad, además de una forma de organización, identificación y orientación para quienes la habitan, constituye un homenaje y una forma de reconocimiento a hechos y personajes relevantes, como así también un modo de preservación y divulgación de una cultura común que enseña y concientiza a las generaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Honorables Concejos Deliberante la modificación en la nomenclatura de las calles de los respectivos distritos;

Que las nomenclaturas deben reflejar figuras, acontecimientos o fechas históricas reconocidas por la comunidad;

Que Néstor Carlos Kirchner, Presidente de la República Argentina entre 2003 y 2007, fue el dirigente político que, luego de la crisis económica y social más profunda de nuestra historia logró recomponer la autoridad presidencial y encarrillar el rumbo del país;

Que asimismo la política en materia de derechos humanos desarrollada durante su gestión es reconocida no solamente en nuestro territorio sino también en el ámbito internacional;

Que en el mismo sentido, Néstor Kirchner consiguió el desendeudamiento más importante de que se tenga memoria, alcanzando una quita nominal del 75% de la deuda externa argentina;

Que a poco de asumido su mandato el entonces Presidente aumentó por decreto los salarios de los trabajadores y reabrió las negociaciones paritarias;

Que las medidas señaladas, sumadas al resto de las medidas que constituyen su gestión, resultan mérito suficiente como para ejercer un reconocimiento y homenaje por parte de nuestra comunidad;

Que la calle Sarratea, se extiende desde la Av. Avelino Rolón hasta su intersección con la calle Maestra Vicenta Ravello, en el distrito de Boulogne;

437

23

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

Que la calle Sarratea es una de las arterias principales de nuestro distrito;

Que de esta manera se actualiza la función de la nomenclatura de las calles de nuestra ciudad en relación con la gravitación de los acontecimientos políticos, culturales y sociales de nuestra historia;

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE ORDENANZA

Artículo 1º: Modifíquese en todo su recorrido el actual nombre de la calle Sarratea por el nombre "Presidente Néstor Carlos Kirchner".-

Artículo 2º: Facúltese al Departamento Ejecutivo para que, a través de las adecuaciones presupuestarias correspondientes, proceda dentro la brevedad posible, a cambiar la cartelería indicativa para dar cuenta del mencionado cambio, el cual entrará en vigencia formal con la aprobación de esta ordenanza.-

Artículo 3º: De Forma.-

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro